

QUE ES LA ASOCIACIÓN

Ictus Asociación Madrileña "Icam" ha surgido en el año 2.009 por el vacío que encontraban, en la comunidad de Madrid los afectados por un Ictus, con numerosas secuelas, cuando regresaban a casa después del alta en el Hospital donde le habían tratado, en fase aguda.

La casi inexistencia de algún organismo público o privado al que recurrir solicitando ayuda, información, o simplemente que le orienten, porque tanto los afectados como sus familiares estaban perdidos, no sabían que pueden hacer.

¿CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Atender y ayudar a personas afectadas por un Ictus y a sus familiares.
- Informar de los medios disponibles en la Comunidad.
- Divulgar los síntomas para la pronta identificación de un posible Ictus.
- Informar de la existencia del "Código Ictus" y en qué consiste.
- Hacer campañas de prevención y sensibilización.
- Organizar talleres, cursos y seminarios para afectados y sus familiares.

El Ictus es una enfermedad muy poco conocida en nuestra sociedad, solamente tomamos conciencia ella cuando afecta a algún miembro de nuestra familia, amigo o persona, de gran imagen pública.

Por ello, hay mucho que hacer hasta que la población tome conciencia de la prevalencia y gravedad de esta enfermedad, la conozca lo suficiente, para que sepa como actuar y con la rapidez que requiere.

SU AYUDA ES IMPORTANTE

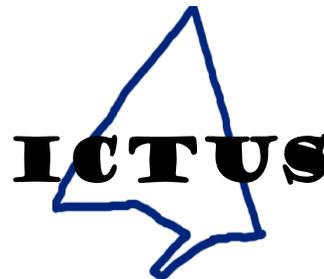
En esta Asociación sin ánimo de lucro, ninguno de sus miembros y directivos percibe retribución alguna, todos somos voluntarios que conociendo el problema, dedicamos nuestro tiempo y medios a ayudar a los afectados y a sus familias, pero reconocemos que con solo nuestro esfuerzo es insuficiente para atender todo lo que nos están demandado.

Por ello, si conoce la enfermedad, es persona sensible con el problema social que origina y comparte nuestros objetivos, le agradecemos su colaboración haciéndose socio y si puede, con su valiosa ayuda personal.

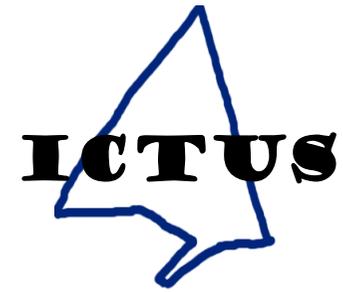
Puede ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono o correo electrónico y le informaremos de cuanto desee saber de la Asociación.

También puede cumplimentar el boletín de adhesión en nuestra página web.

Hemos establecido una cuota de 20 Euros anuales que se pueden ingresar en la cta. que tenemos con la Caixa ,nº. 2100-1647-01-0200145890 sucursal de Federico Sainz de Robles nº 21 o si lo prefiere se la pasamos a su banco sin ninguna molestia para usted.



ICTUS ASOCIACIÓN MADRILEÑA "ICAM"
Registrada en la Com. de Madrid con el nº 31.126
CIF: G85936300
Tfno. 660600369
E-mail: icam.madrid@gmail.com
www.ictus-asociacionmadrid.es



**ASOCIACIÓN MADRILEÑA
ICAM**

EL ICTUS PUEDE REPERTIRSE

LA FASE CRITICA Y LAS SECUELAS

LA REHABILITACIÓN ES NECESARIA

QUÉ ES LA ASOCIACIÓN

SU AYUDA ES IMPORTANTE

Asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de
Asociaciones de la Comunidad de Madrid, Nº 31126

Patrocina:



EL ICTUS PUEDE REPETIRSE

Existe riesgo de sufrir un nuevo ictus, hay que evitarlo.

CONSEJOS PARA PREVENIR LA REPETICIÓN

La prevención pivota sobre dos cuestiones fundamentales, **la medicación y el control de los factores de riesgo.**

En primer lugar, tomar o hacer que tome **SIEMPRE** la medicación prescrita que generalmente, es para toda la vida.

La mayor parte de los Ictus se producen por un trombo o coágulo que obstruye una arteria, en consecuencia hay que evitar que lleguen a formarse.

Es imprescindible hacer los tratamientos anti-trombóticos recetados por los médicos.



En segundo lugar y no por ello menos importante, es el control estricto de los factores de riesgo, como la **hipertensión arterial, el colesterol, la obesidad, la fibrilación auricular, el tabaquismo, etc.**

LA FASE CRÍTICA Y LAS SECUELAS

En el proceso y tratamiento de un Ictus distinguimos dos fases:

La primera que llamamos aguda o crítica, por el riesgo de fallecimiento del enfermo, suele ser de corta duración entre 24 y 72 horas. La segunda se refiere a la recuperación de las secuelas, cuya duración es difícil establecer a priori.

En la fase aguda, es donde más ha avanzado la ciencia médica, es decir: en el **diagnóstico y terapéutica** del Ictus. Si un paciente ingresa dentro de las primeras 4-5 horas, en una **Unidad de Ictus**, tiene muchas posibilidades de salvar la vida y salir sin secuelas o cuando menos, muy atenuadas.

Las secuelas **Físicas y Motoras** son las más llamativas, porque provocan problemas de movilidad, afectando a brazos y piernas, pero no son las únicas.

Pueden coexistir otras que llamamos cognitivas como las que afectan a la **expresión y comprensión del lenguaje**, a la **percepción sensorial**, a la **memoria y trastornos de la personalidad**.

La recuperación de los daños o secuelas, requiere someter al afectado a un programa de rehabilitación multidisciplinar, **que muchas veces no está suficientemente cubierto por la Sanidad Pública.**

Desde la Asociación creemos que los recursos destinados a potenciar la rehabilitación, son muy rentables y desde el punto de vista del SER HUMANO no tiene precio. Además, nos ahorraríamos muchos recursos médico farmacéuticos y en atención a la dependencia.

LA REHABILITACIÓN ES NECESARIA

Para la recuperación de las secuelas o daños producidos por un Ictus, no existe ningún fármaco “milagro”, el único tratamiento conocido es la rehabilitación.

Una buena rehabilitación exige la colaboración de muchos profesionales, como son: los médicos rehabilitadores, los fisioterapeutas, los neuropsicólogos, logopedas, y terapeutas ocupacionales.

De la rehabilitación que reciba un afectado por Ictus con secuelas, va a depender su calidad de vida en el futuro y probablemente la de sus familiares. Debe comenzar en la fase aguda del ictus.

Para muchas secuelas, con una buena rehabilitación, se obtienen resultados espectaculares y en todos los casos, su mejoría es constatable.

La rehabilitación sigue siendo la asignatura pendiente de la Sanidad Pública porque las Administraciones no le dedican los recursos suficientes o la atención que sería deseable.

La alternativa son los centros privados, pero si no son concertados, muchas veces no están al alcance de los medios económicos de muchas familias.

Afortunadamente, también hay algunos centros, generalmente vinculados a fundaciones, que posibilitan el tratamiento a un coste en función de la renta familiar del afectado, pero tienen el inconveniente de que por lo general están saturados y con lista de espera.